

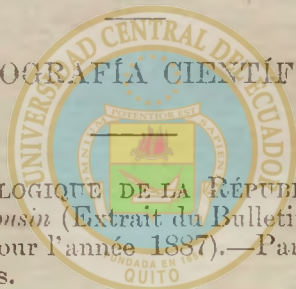
gados á aceptar la declaración de la viuda acerca del hecho y circunstancias del parto.

Aunque los interesados tomen todas las precauciones que les permiten los artículos precedentes, ó sin ellas se prueben satisfactoriamente el hecho y circunstancias del parto, les queda á salvo su derecho para desconocer la legitimidad del póstumo, provocando el juicio de ilegitimidad en tiempo oportuno, para rendir las pruebas á que aluden los artículos 175 y 176.

(Continuará).

## CIENCIAS.

### BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA.



FAUNE MALACOLOGIQUE DE LA RÉPUBLIQUE DE L'EQUATEUR, par *Auguste Cousin* (Extrait du Bulletin de la Société zoologique de France pour l'année 1887).—Paris—1887—en 8º de 110 págs. y 2 láminas.

MOLLUSQUES NOUVEAUX DE LA RÉPUBLIQUE DE L'EQUATEUR, par le Docteur *F. Joussecaume*. (Extrait &c.)—Paris—1887—en 8º de 22 págs. y 1 lámina.

Varias veces se ha dicho, y es necesario no cansarse de repetirlo, que para el progreso de las ciencias naturales en el Ecuador es indispensable que se hagan estudios particulares y se publiquen monografías, ya sea tomándose por objeto una pequeña rama de la ciencia, ya concretándose el estudio á una provincia ó cantón determinado. Estas monografías serán otras tantas piedras labradas que servirán para la construcción del gran edificio científico que jamás levantaría un solo hombre, pues requiere los esfuerzos de muchas generaciones. Por esto se deben aplaudir y estimular estas investigaciones especiales, que en sí compendian tanta suma de trabajo, de observación y paciencia.

Sabios extanjeros nos han abierto este camino, y es deuda sagrada la del agradecimiento que les debemos. Bastará citar á Mr. Spruce y al R. P. Sodiro, de la Compañía de Jesús, con sus monografías de las quinas y los helechos ecuatorianos; á los Sres. Reiss y Stübel, volcanógrafos insignes, cuya obra servirá tanto para la geología de nuestro país.

La Fauna ecuatoriana era, hasta hace poco, mucho más desconocida que la Flora; una vez que, si prescindimos de las indicaciones generales y vagas de los viajeros, no contaba con un solo estudio prolijo. Diez años ha, dióse en Alemania el primer paso con la *Monografía de los moluscos terrestres y fluviales del Ecuador* ("Die Binnenmollusken von Ecuador"), publicada en el "Malakologische Blätter" por el profesor bávaro Dr. Conrado Miller. De esta notable publicación dió cuenta en Quito el "Boletín del Observatorio Astronómico", en su revista de diciembre de 1879.

"Fundándose el autor en las ricas colecciones conchiliológicas, que el Dr. Wolf le mandó sucesivamente de Quito y de Guayaquil, y en la que el Padre Boetzkes, ex-profesor de Zoología en Quito, puso á su disposición, emprendió el trabajo de "describir las nuevas especies, que son muy numerosas, y de "poner en un orden sistemático todo cuanto se había publicado "anteriormente sobre los moluscos ecuatorianos por d'Orbigny, "Härtweg, Delattre, Bourcier, Fraser, Hidalgo, Orton, Buckley "y Smith".

Algunos años después, por coincidencia que debemos llamar feliz, el caballero francés D. Augusto Cousin, domiciliado en el Ecuador, se propuso asimismo clasificar científicamente las numerosas especies de moluscos que había reunido como curiosidades naturales ó etnográficas, puesto que las sartas de *churus* ó caracoles son uno de los adornos favoritos de los indios sudamericanos. Este ordenamiento lo llevó á cabo en París, gracias á la generosa cooperación del eminente malacologista francés Dr. Jousseau; emprendió, con la perseverancia que le caracteriza, un trabajo de largos meses y honrado que fué con el nombramiento de socio de la Sociedad de Zoología, pudo publicar en su Boletín el resultado de tan fructuosas labores.

La obra del Sr. Cousin es análoga á la del profesor Miller, sólo que se le aventaja en el número de especies conocidas recordadas y enriquece á la ciencia con especies nuevas, clasificadas por el Dr. Jousseau ó el mismo Sr. Cousin. El inteligente conchiliógrafo se concreta á los moluscos terrestres y fluviales, y los clasifica en 22 familias que son: *Veronicellæ*, *Oleaciniolæ*, *Orthalicidæ*, *Succinidæ*, *Stenogyridæ*, *Cylindrellidæ*, *Clausiliidæ*, *Pupidæ*, *Streptaxidæ*, *Zonitidæ*, *Helicidæ*, *Auriculidæ*, *Lymnæidæ*, *Planorbidæ*, *Helicinædæ*, *Paludinalidæ*, *Amphiliariidæ*, *Melaniidæ*, *Neritidæ*, *Unionidæ*, *Cyrenidæ*, *Motilidæ*. Las familias se subdividen en géneros y éstos en especies: salvo error, los géneros son 75 y las especies 287, esto es, 62 más que las clasificadas por el Dr. Miller. El Sr. Cousin, después de apuntar la especie con el nombre adoptado por él, conforme á la nomenclatura del Dr. Jousseau, anota cuidadosamente los nombres que le han dado otros naturalistas y el año en que la han reconocido. Así es que el opúsculo de que tratamos, es un índice que no tiene precio,

para dirigirse en esta investigación, que tanto se dificulta y enreda por las distintas denominaciones que á un mismo individuo le señalan diversos autores.

De esta simple enumeración, que nosotros debemos estimar, hace poco caso el Sr. Cousin, cuya modestia realza su verdadero mérito. “Si algo puede valer en la obrita, dice, son las especies nuevas que en ella se describen”. Realmente, si la clasificación metódica de las especies conocidas es útil y merece encomio, el descubrimiento y descripción de nuevas especies es una página agregada al libro de la Ciencia y el que la suscribe inmortaliza su nombre. Trece especies nuevas son las descubiertas y descritas por el Sr. Cousin; (1) diez y siete lo han sido por el Dr. Jousseau: de suerte que son treinta especies las que aumentan al catálogo científico de los moluscos ecuatorianos los dos folletos que ha publicado la Sociedad Zoológica de Francia.

Entre las especies nuevas hay una rara y notable *Veronicella* (*V. Marianita*) de Gualaceo, una magnífica *Solaropsis* (*S. Cousini*) del Napo, una bonita *Guestieria* (*G. Locardi*), tres *Ampullaria* de regular tamaño, etc. Las observaciones del Sr. Cousin sobre los sentidos de algunos moluscos son interesantísimas. Así, por ejemplo, en el *Borus Garcia-Moreni*, una de las mayores especies terrestres, pues pesa cerca de una libra, y que habita en los bosques orientales y occidentales del Ecuador, los tentáculos son muy sensibles al calor y al tacto, pero no parecen tener órgano visual muy perspicaz; la *Glandina striata*, por el contrario, distingue los objetos á 1 cm.  $\frac{1}{2}$  con los tentáculos inferiores y aun se impresionan los inferiores cuando se les aproxima el dedo á la distancia de 1 cm. Estos estudios sobre los moluscos vivos son tanto más interesantes, cuanto la ciencia hasta el día se ha limitado casi á clasificarlos por medio de las conchas vacías, atendida la suma dificultad de procurarse los ejemplares vivos.

Hemos tenido la satisfacción y el gusto de conocer y examinar la valiosísima colección de moluscos que posee el Sr. Cousin, todos ellos distribuidos por géneros y especies. Allí se hallan muestras de casi todos los Bulimidas, desde los más corpulentos hasta los caracolillos microscópicos que habitan en las aguas estancadas ó en las arenas húmedas de las orillas. Sorprende tanta variedad en una sola familia de animales, que para el observador superficial casi no se distinguen entre sí. Cuando se observa la colección científica, se descubren de un vistazo los principales tipos, el de obelisco y el de hélice ó espiral, etc. Una corta visita á este pequeño museo instruye más que un largo estudio teórico en los libros.

¡Cuánto deseábamos en esos momentos que nuestro Museo

(1) Desde la publicación del opúsculo, su autor tiene recogidas de 30 á 40 especies nuevas más.



nacional de Zoología adquiriese esta riquísima colección! El Sr. Cousin como que adivinó nuestro pensamiento; y nos dijo que de muy buena gana formaría una colección igual y aun más completa para el Gobierno, con tal que le prestara su cooperación, á fin de recoger nuevas especies por medio de las autoridades parroquiales. Nada sería más fácil que impartir orden semejante á los tenientes políticos; agréguese á esto la contribución espontánea de algunas personas aficionadas y entusiastas; y há ahí recogidos los materiales para crear una nueva sección del Museo Zoológico, que debe ir formándose por partes, así como debe escribirse por partes nuestra Fauna.

El Sr. Cousin tiene el propósito de publicar una nueva edición de su *Fauna Malacológica*, no ya sólo indicando en cada especie las referencias á las obras conocidas, sino también agregándole una descripción científica. Esta obra que en Europa superaría las fuerzas de un solo individuo, mucho más superior á su alcance lo será en el Ecuador, si el Gobierno no le presta su generoso auxilio, suministrando al entendido malacologista las obras de consulta que necesita, las cuales podrían incluirse después en la biblioteca del Instituto de Ciencias. La publicación será casi perfecta en su clase, y llenará nuestros deseos, si por lo menos á cada género acompañare la estampa litográfica de una, dos ó tres especies, á manera de ejemplares, para cuyo dibujo y grabado no faltarán hábiles artistas nacionales, como el distinguido pintor y litógrafo quiteño D. Joaquín Pinto.

Ojalá el Supremo Gobierno, tan ilustrado y entusiasta como es, proteja y dé alientos á esta obra científica, granjeándose así el aplauso de los sabios de ambos mundos. Coadyuven con el Gobierno todos los que se interesan en el progreso de las ciencias naturales; y aprecien todos á los infatigables é inteligentes cuanto modestos cultivadores del campo científico, entre los cuales figura el Sr. D. Augusto Cousin.

No terminaremos, pues, esta mal pergeñada reseña sin tributar, por nuestra parte, el más caluroso parabién al autor de la *Fauna Malacológica de la República del Ecuador*, así como á su sabio amigo y maestro el Dr. Jousseau, excusándonos de no haber antes dado cuenta de su hermosa monografía, por la esperanza de que lo hiciesen personas más competentes, sobre todo alguno de los profesores del Instituto de Ciencias de esta Capital.

MANUEL MARÍA PÓLIT.

P. S.—Estando por publicarse este artículo, hemos leído con sumo agrado una circular del Sr. Ministro de lo Interior á los Sres. Gobernadores, (\*) la cual reproducimos á continuación, como el primer premio tributado á la obra del Sr. Cousin. La

(\*) En el *Diario Oficial*, nº 1º, 18 de enero de 1889.

excitación que hacemos más arriba al Supremo Gobierno, se convierte, desde luego, en voto de aplauso y gratitud.

*Circular.*

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Quito, diciembre 29 de 1888.

Señor Gobernador de la provincia de . . . . .

Con el objeto de formar una colección malacológica especial del Ecuador en el Museo Nacional de la Capital, conviene que US. ordene á las autoridades de su dependencia, que hagan buscar, recoger y enviar á Quito por medio de esa Gobernación y á la brevedad posible, toda clase de caracoles terrestres (vulgarmente *churus*) y caracoles y conchas fluviales; es decir, todas las especies que viven en las aguas dulces de lagunas, en las playas de ríos y riachuelos mansos, esteros, la playa del mar, etc.

Para la remisión de estos objetos, se servirá recomendar US. de un modo particular á dichas autoridades, envíen, si fuere posible, vivos los caracoles á fin de que se pueda mandarlos reproducir por la pintura, se estudie su organización física, y se hagan conocer los ejemplares mediante la reproducción del grabado.

También fuera de gran importancia que se mandasen bolsitas de arena menuda (más ó menos dos libras) de varios puntos de las playas del mar, esteros de agua salada y de aguas dulces de poco curso y aun de las aguas estancadas, con el objeto de investigar esa arena, porque en ella viven, sin duda alguna, muchas especies desconocidas todavía.

Es indispensable que se indique de un modo inequívoco la localidad precisa de cada especie, el nombre de los ríos, lagunas, esteros ó estaciones del mar donde hayan sido colectadas, así como que se suministren apuntes verídicos sobre las particularidades que pudieran observarse al encontrarlas, indicando si viven en lugares oscuros, húmedos, sobre palos caídos, dentro del musgo, debajo de las piedras ó sobre árboles ó vegetación herbácea y designando el nombre de estas plantas ó árboles.

US. se servirá recomendar encarecidamente el buen empaque en papeles ó algodón y en cajitas, á fin de conseguir que lleguen intactas y no se mezclen unas con otras, y evitar que las especies grandes y pesadas vengán juntas en una misma caja con las finas y delicadas. Las conchas bivalvas (de dos conchas) deberán venir unidas, sin romper la visagra natural que las une; tomadas vivas es necesario ponerlas en agua un poco caliente y entreabiertas que estén vaciarlas de la carne, volverlas á cerrar y atarlas con un hilo. Que vengán hasta unos cincuenta ejemplares de cada clase, conservando entre ciertas especies que hay terrestres y fluviales los opérculos (tapas) que cierran la abertura.

Dios guarde á US.—Francisco J. Salazar.